

RESOLUCIÓN
N° 954 /96

EXPEDIENTE N° 23.022/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.917

Buenos Aires, 27 de junio de 1996..

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro del importe abonado por trabajos de limpieza realizadas durante mayo, junio y julio de 1995 en el edificio sede del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Rosario; y

Considerando:

Que a fs. 2/4 obran las facturas n° 261, 271 y 283 presentadas por la empresa "SERILIM " de Ricardo Anibal Vergara las que se encuentran debidamente conformadas.-

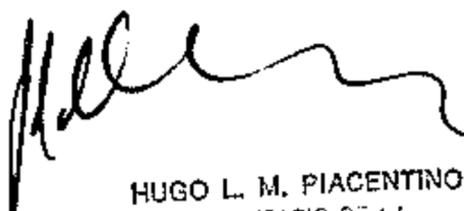
Que a fs. 15 luce el compromiso contable correspondiente, habiéndose expedido favorablemente el señor Administrador General a fs. 20.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar al Juzgado Federal n° 2 de Rosario la suma de pesos setecientos treinta y ocho con treinta centavos (\$ 738,30).-

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5 00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Registrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO